



Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 26-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado **SERGIO ESTUARDO JIMÉNEZ RIVERA**, Secretario del Registro de Ciudadanos, en oficio número SRC-Oficio-107-2022, de fecha 24 de enero del año en curso, informa que el Licenciado **OSCAR ALFONSO DE PAZ QUINTANA**, Director General del Registro de Ciudadanos, tuvo contacto con caso confirmado de Covid-19, adjuntado para el efecto suspensión de 5 días extendida por el Doctor Silvio Edgardo Pazzetti Galván, Médico de este Tribunal, por lo que solicita se nombre Encargado del Despacho de dicha Dirección, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo Número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia con goce de salario por 5 días a partir de la presente fecha, al Licenciado **OSCAR ALFONSO DE PAZ QUINTANA**, Director General del Registro de Ciudadanos, por suspensión extendida por el Doctor Silvio Edgardo Pazzetti Galván, Médico de este Tribunal;

ARTÍCULO 2°: Nombrar en forma interina como Encargado del Despacho del Director General del Registro de Ciudadanos, al Licenciado **SERGIO ESTUARDO JIMÉNEZ RIVERA**, Secretario de esa Dirección, por 5 días a partir de la presente fecha y mientras dure la ausencia del titular, con asignación salarial de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q. 25,850.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2022-11150023-01-01-101-11-023-467;

ARTÍCULO 3°: Nombrar en forma interina como Encargada del Despacho del Secretario de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, a la Licenciada **CLAUDIA ROSARIO RAMÍREZ DE LEÓN**, por 5 días a partir de la presente fecha, con asignación salarial de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q. 18,600.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2022-11150023-01-01-101-11-023-468;

ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de enero de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:



Tribunal Supremo Electoral

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo
En Funciones de Presidente



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

